

# DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 16,69 RENAICO, 13 MAYO 2013

### VISTOS:

- a) El Acuerdo Nº 108 de fecha 11/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) El Ord. N° 147 de fecha 10/05/2013 del Administrador Municipal, que solicita compra de flores.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **DECRETO**

1.- Asígnese fondos a rendir a la Srta. Jacqueline Medina Inostroza, Escalafón Administrativo, Grado 17º, por la suma de \$50.000.-(Cincuenta mil pesos), para compra de flores con motivo de celebración del día de la Madre año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

Por orden del Alcalde DAE 279/2013

GÚSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SEGRETARIO MUNICIPAL

EVJP/JCHP/stz.

Distribución:

- Administración
- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA ADMINISTRADOR

9

CONTROL

ADMINISTRADOR



## DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 18341

RENAICO,

3 1 MAY 2013

#### VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- b) El Acuerdo Nº 108 de fecha 31/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) Las necesidades del servicio
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO

1.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, emitidas con fecha Mayo de 2013, con cargo a la cuenta de Retenciones Presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

	CUENTA	MONTO
214-11-01 Fondos Municipales		1.722.163
TOTAL		1.722.163

2.- Gírese con cargo a la Cta. Cte. 6-89881-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

Por Orden del Alcalde D.A.E. 279 - 2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

EVJC/GCHS/VGA/jbl Distribución:

- Administracion
- Finanzas Municipal
- Interesado

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA

CONTROL



#### I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO A L C A L D I A

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1835

RENAICO,

3 1 MAY 2013

#### VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- b) El Acuerdo Nº 108 de fecha 31/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) Las necesidades del servicio
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO

- 1.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, por la suma de \$ 365.278.- (Trescientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y ocho pesos), con cargo a la cuenta 214-11-02 Retenciones Extra -presupuestarias, emitidas con fecha de Mayo 2013, con cargo a la Cta. Cte. 6-89938-2.
- 2.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, por la suma de \$129.600.- (Ciento veintinueve mil seiscientos pesos) con cargo a la cuenta 214-11-08 Retenciones Mideplan, emitidas con fecha Mayo 2013, con cargo a la Cta. Cte. 63-45118-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde D.A.E. 279 - 2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

EVJP/GCHS/JCHP/jbl Distribución:

- Administracion
- Finanzas Municipal
- Interesado

MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA ADMINISTRADOR

CONTROL